

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

RECONOCE BIENIOS 2195

DECRETO N°
SECCION 1era.-

LA CISTERNA: 07 JUN 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;

2.- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.16.12 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0597 de fecha 28 de Noviembre 2007, mediante el cual se nombra en el Cargo Titular como Administrativo, cargo obtenido por concurso público a contar de fecha 05 de Noviembre del 2007, Categoría E, Nivel 14, a doña **ELIZABETH CASTILLO ESQUIVEL**, en el Centro de Salud Santa Anselma, por lo que se debe reconocer su tercer bienio .

D E C R E T O :

RECONOCESE , un nuevo bienio a la persona que más abajo se indica.

NOMBRE : ELIZABETH CASTILLO ESQUIVEL
R.U.T. : 7.478.921-8
CARGO : Administrativo
CATEGORIA : E
NIVEL : 14
NUEVO BIENIO : a contar 05.11.2009
AÑOS SERVICIOS : 06 AÑOS
BIENIO : 03°
PUNTAJE : 1.599.99
PUNTAJE CAP. : 0
PUNTAJE TOTAL : 1.599.99
NIVEL ACTUAL : INVOLUCRA ASCENSO A OTRO NIVEL (13)
CENTRO DE SALUD : SANTA ANSELMA

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

NOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "

DR.JLMM/POF/Pcm.-